

# La Acsug como garantía de calidad

POLÍTICAS DE BABEL



José Manuel Estévez-Saá

SI AYER reseñábamos el volumen *Lexislación sobre o Espazo Europeo de Educación Superior*, editado y publicado por la Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia (Acsug), y presentado en las tres universidades gallegas, hoy quisiera resaltar el papel de la agencia en el marco de la educación superior, y apuntar un par de errores en los que solemos caer los profesores universitarios y los coordinadores de títulos a la hora de interpretar el trabajo realizado por la Acsug: cuestiones, todas

ellas, sobre las que supo advertir el catedrático y director de la agencia, José Eduardo López Pereira. Como señaló el profesor López Pereira, el resultado "no conforme" del seguimiento de un título no significa que éste no valga o no tenga calidad para ser implantado e impartido, sino que el centro en el que está inscrito el título no ha realizado el informe interno de manera correcta, bien por falta de adecuación del mismo a la metodología de seguimiento empleada, bien por fallos en la coordinación entre los agentes implicados, como pueden ser los responsables del centro, los coordinadores de los títulos, los profesores o los propios estudiantes.

Hay que decir a este respecto que, gracias a las indicaciones de la Acsug, los resultados del seguimiento han mejorado en los últimos años, pasando de un éxito del 38,3% en 2012, a casi el 77% en 2013 (hablamos, só-

lo en Galicia, de 119 títulos de grado, 226 de máster y 82 de doctorado). Por otro lado, conviene señalar que, como también apuntó el director, tanto el control de calidad de la agencia y posterior reconocimiento del ministerio (verificación del diseño), como el proceso de seguimiento (de 6 años en el caso de los grados y 4 en el de los másteres), así como la futura "acreditación", constituyendo normativas europeas que la agencia se limita a ejecutar con la ayuda de comisiones externas conformadas por catedráticos expertos, estudiantes, secretarios redactores técnicos, e incluso profesionales de distintos sectores en las primeras fases del proceso, están destinados a certificar la "calidad" que educadores, estudiantes y familias exigimos para la correcta formación de nuestros hijos; es decir, constituyen una "garantía" de calidad de la que se be-

Se necesitan más recursos para que esta apuesta por la calidad tenga la garantía que todos deseamos

nefician tanto las instituciones (en este caso las universidades), como los propios destinatarios del servicio público universal que debe ofrecer la educación superior: la sociedad en general y los estudiantes en particular.

Quizá por ello debemos agradecer la labor de la Acsug (la única agencia en España con experiencia internacional), al tiempo que solicitar más recursos humanos y económicos para que esta apuesta por la calidad tenga la garantía que todos deseamos, y no recaiga en última y única instancia en la labor generosa de unos profesores, coordinadores y decanos saturados de tareas administrativas.